



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR0021181
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-I-181
 Fecha Terminación del pedido: 01/09/2023
 No. de Pedido: D3P1241
 No. de Evento: AA050GYR0021181
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-I-181
 No. de Pedido: D3P1241
 Elaboración: 22/08/2023 Impresión 01/09/2023

Proveedor: GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE VOLCAN POPOCATEPETL NUM. 4581 EL COLLI URBANO 1RA SECCION ZAPOPAN 45070

R.F.C. GFT -190630-3VA No. Proveedor: 00150034

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 01/09/2023
 Partida presupuestal: 0306 21053001
 Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 3253 00 00	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: HALOPERIDOL 5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS (5 MG/ML).	363	ENV	81.00	29,403.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESANTE MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

Marca: HALOPERIL

Procedencia: MEXICO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(veintinueve mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-I-181 -2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING MIGUEL ANGEL NAJARRO ESTRADA
 ING MIGUEL ANGEL NAJARRO ESTRADA

Administrador del Contrato
 LIC. ORACIA GRAJEDA ESTRADA

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO